

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2012, se adjudicó el contrato de obras consistentes en pavimentación y saneamiento de la calle Real (parcial) y pavimentación de la calle Paz, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 257/2011.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Ejecución de obras.
- b) Descripción: Pavimentación y saneamiento de la calle Real (parcial) y pavimentación de la calle Paz.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación: 37.820,89 euros I.V.A. incluido.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2012.
- b) Contratista: Instalaciones Yvasan, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 30.051,61 euros, más 5.409,29 euros de I.V.A.

Huerta de Valdecarábanos 21 de agosto de 2012.- El Alcalde, Pedro Manuel García del Rincón Luján.

N.º I.- 6964